

21648 RESOLUCION de 11 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Laboratorio.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber:

Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», el día 7 de agosto de 1989, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre de una plaza de Técnico de Laboratorio de este Ayuntamiento, así como rectificación de errores materiales, sufridos en las mismas, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» de fecha 11 de agosto de 1989. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la Oficina Principal del Banco de Vizcaya de esta capital la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 11 de agosto de 1989.-El Alcalde.

21649 RESOLUCION de 11 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer en propiedad cuatro plazas de Sargentos del Servicio de Extinción de Incendios.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber:

Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», del día 7 de agosto de 1989, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión en propiedad de cuatro plazas de Sargentos del Servicio de Extinción de Incendios de este Ayuntamiento, así como rectificación de errores materiales, sufridos en las mismas, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» de fecha 11 de agosto de 1989. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la Oficina Principal del Banco de Vizcaya de esta capital la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 11 de agosto de 1989.-El Alcalde.

21650 RESOLUCION de 11 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Jávea (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 180, correspondiente al día 7 de agosto de 1989, aparecen publicadas las bases para cubrir los siguientes puestos de trabajo incluidos en la oferta de empleo público de la Corporación para el año 1989:

Cuatro plazas de Auxiliares de Administración General, turno restringido.

Tres plazas de Auxiliares de Administración General, turno libre.

Una plaza de Alguacil-Notificador.

Cuatro plazas de Cabos de la Policía Local.

Siete plazas de Guardias de la Policía Local.

También se han publicado las bases genéricas para la provisión de los puestos de trabajo anteriormente relacionados.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria se presentarán en la Secretaría General de la Corporación en la forma señalada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Además se anuncia la ampliación de la oferta pública de empleo de la Corporación para el año 1989 con una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, cuyas bases se anunciarán oportunamente tras su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Jávea, 11 de agosto de 1989.-El Alcalde.

21651 RESOLUCION de 22 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos, se nombra los Tribunales calificadoros y se señala la fecha de comienzo de los ejercicios de la convocatoria para proveer varias plazas.

Por el presente se hace público que en el expediente incoado por este excelentísimo e ilustrísimo Ayuntamiento para cubrir distintas plazas vacantes en la plantilla de funcionarios han sido excluidos los siguientes aspirantes:

Convocatoria de cinco plazas de Auxiliares Administrativos:

Excluida: Doña Amalia Hermida Alberto, por presentación de instancia fuera de plazo.

En todas las demás convocatorias:

Excluidos: Ninguno.

Plazo de reclamaciones: Diez días desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se publican las siguientes composiciones de los Tribunales calificadoros:

Una plaza de Economista:

Presidente: Don José T. Fernández Camacho.

Suplente: Don Fernando J. Rodríguez Moreno.

Vocales: Don Miguel Ríos Jiménez, don Antonio Miño Fugarolas y don Juan Manuel Rey Juliá.

Suplentes: Don Mario Fustegueras Iznardo, don Juan Nebreda Fuentes y don Juan García Barroso.

Secretario: Don Antonio Sanz Reyes.

Suplente: Don Alberto Sola Teysierra.

Una plaza de Sargento de la Policía Local:

Presidente: Don Fernando J. Rodríguez Moreno.

Suplente: Don José T. Fernández Camacho.

Vocales: Don Miguel Ríos Jiménez, don Valentín Alvaro Herranz, don Salvador Salvago Mora, don José L. León Guzmán y don José Suraña Carrasco.

Suplentes: Don Mario Fustegueras Iznardo, don Antonio Vilchez Fernández, don Manuel Báez Guzmán, don Salvador Cantos de Alba y don Manuel Bancalero García.

Secretario: Don Antonio Sanz Reyes.

Suplente: Don Alberto Sola Teysierra.

Una plaza de Cabo de la Policía Local:

Presidente: Don Fernando J. Rodríguez Moreno.

Suplente: Don José T. Fernández Camacho.

Vocales: Don Miguel Ríos Jiménez, don José M. Sánchez Enriquez, don Salvador Salvago Mora, don Salvador Cantos de Alba y don José Suraña Carrasco.

Suplentes: Don Mario Fustegueras Iznardo, don Miguel Urraca Pinzón, don Manuel Báez Guzmán, don Rafael de la Torre Alcalde y don Manuel Bancalero García.

Secretario: Don Antonio Sanz Reyes.

Suplente: Don Alberto Sola Teysierra.

Seis plazas de Agentes de la Policía Local:

Presidente: Don Fernando J. Rodríguez Moreno.

Suplente: Don José T. Fernández Camacho.

Vocales: Don Miguel Ríos Jiménez, don José M. Sánchez Enriquez, don Salvador Salvago Mora, don Rafael de la Torre Alcalde y don José Suraña Carrasco.

Suplentes: Don Mario Fustegueras Iznardo, don Armando Ruiz Riera, don Manuel Báez Guzmán, doña Milagros Carrillo Santiso y don Manuel Bancalero García.

Secretario: Don Antonio Sanz Reyes.

Suplente: Don Alberto Sola Teysierra.

Una plaza de Administrativo de Administración General:

Presidente: Don Fernando J. Rodríguez Moreno.

Suplente: Don José T. Fernández Camacho.

Vocales: Don Miguel Ríos Jiménez, don José M. Sánchez Enriquez y don Manuel Báez Guzmán.

Suplentes: Don Jesús Aljama García, don Mario Fustegueras Iznardo y don Basilio Míguez Palacio.

Secretario: Don Antonio Sanz Reyes.

Suplente: Don Alberto Sola Teysierra.

Cinco plazas de Auxiliares de Administración General:

Presidente: Don Fernando J. Rodríguez Moreno.

Suplente: Don José T. Fernández Camacho.

Vocales: Don Miguel Ríos Jiménez, don José M. Sánchez Enriquez y don Manuel Báez Guzmán.